



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reunión del Centro Financiero N° 4, sito en la Avda. General Aquino N° 1.792, siendo las 08:00 horas del día 30 de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular del COMFAER, integrado por un Señor Oficial General, un Oficial Subalterno y un Sub Oficial, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892.

**CNEL DCEM
STTE AVL
SA AVC**

**EDGAR RAMÓN FERNÁNDEZ NÚÑEZ
EMANUEL FERREIRA CABRERA
SILVIA MARIBEL ACOSTA PAEZ**

**Presidente
Miembro
Miembro**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto 2264/2024 que reglamenta la supra citada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV E INTERNET - PLURIANUAL”
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

- TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
- TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Por lo expuesto el comité de evaluación procederá a verificar dicho documento en detalle en la fase de la evaluación correspondiente.

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos formales.

OFERENTES	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE

8. DOCUMENTOS LEGALES

8.1. Personas Físicas.	NO APLICA	
8.2. Personas Jurídicas.		
OFERENTES	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA SIPE N° 1858254	PRESENTA SIPE N° 1861229



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	PRESENTA SIPE N° 1858254	PRESENTA SIPE N° 1861229
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA SIPE N° 1858254	PRESENTA SIPE N° 1861229
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA SIPE N° 1858254	PRESENTA SIPE N° 1861229

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**, Presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que “**CUMPLEN**”

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Nro.	DOCUMENTOS	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA
4.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	PRESENTA	PRESENTA
5.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA	PRESENTA
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
7.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1861229



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	DOCUMENTOS	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
a.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA	PRESENTA
b.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica
c.	Formulario 501 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 515 de los años [2022, 2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	No Aplica	No Aplica

EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demstrar la experiencia en provisión de servicio de internet con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021, 2022,2023.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Oferentes	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) El oferente deberá contar con la Licencia expedida por la Comisión Nacional de telecomunicaciones (CONATEL), para explotar los servicios de Acceso a Internet y Transmisión de Datos, para lo cual deberá adjuntar a la oferta una copia simple del documento respectivo.
- b) El oferente deberá incluir en su oferta, los nombres, los números de teléfonos de contacto, mails y el cargo de las personas que serán responsables de la asistencia.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

c)Nómina de al menos un (1) responsable técnico con formación específica o certificaciones vigentes en redes y conectividad, según corresponda al equipo de borde provisto (por ejemplo: CCNA, CompTIA Network+, Fortinet NSE, u otras equivalentes).

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

N°	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
a.	Presentar Licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para explotar los servicios de Acceso a Internet y Transmisión de Datos, para lo cual deberá adjuntar a la oferta una copia simple del documento respectivo.	PRESENTA	PRESENTA
b.	Presentar DDJJ en la que conste los nombres, los números de teléfonos de contacto, mails y el cargo de las personas que serán responsables de la asistencia.	PRESENTA	PRESENTA
c.	Nómina de al menos un (1) responsable técnico con formación específica o certificaciones vigentes en redes y conectividad, según corresponda al equipo de borde provisto (por ejemplo: CCNA, CompTIA Network+, Fortinet NSE, u otras equivalentes).	PRESENTA	PRESENTA

De la Verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica, el oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y formal, por lo que está calificada para ser evaluada.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 15:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 06 de octubre del corriente, así también se solicita mediante nota los ratios financieros de las empresas **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**. al departamento de contabilidad.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proseguir con las tareas de evaluación.

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

  5 



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

1. CRITERIOS DE EVALUACION

a.) Capacidad Legal. Prohibiciones

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo 21 de la Ley 7021/24 a efectos de verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en dicho Artículo:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	Esteban Cristian Iriarte	Pasaporte Nro. 665692723
	María Liz Gamarra Stark Raab	721.168
	Ángel Auad Cattebeke	146.496
	Víctor Manuel Franco	1.741.361
	Rita Asucena Giménez Hellman	1.096.022
	Emanuel Sienra Calvo	1.176.215
	Arnaldo Diosnel Cano Avalos	3.757.954
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)	Galo Eguez	1.120.085
	Elsa De Eguez	205.394
	Jaime Eguez	924.607
	Gustavo Eguez	924.606
	Cynthia Eguez	1.464.228
	Susana Eguez	1.464.227
	Natasha Eguez	2.883.080

De la verificación de las documentaciones presentadas y del SINARH, se constata que los oferentes **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**., no cuentan con impedimentos en cuanto a la capacidad legal, por lo que se concluye que “**CUMPLEN**” con el presente requisito.

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El comité de evaluación verifica la planilla de precios presentados por el oferente **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** y realizando los cálculos correspondientes se constata que:

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE), en el LOTE N°: 1 – **SERVICIO DE TV CABLE**, Ítem 3 se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado por el oferente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**.

Es así que los oferentes TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE) y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA), desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, podrá cumplir satisfactoriamente el contrato por lo tanto se concluye que “Cumplen”.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 100/2025 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se elevan las ratios financieras conforme se detalla a continuación:

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 0,90 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	1.139.490.983.756	1.446.490.363.110	1.386.959.315.590	0,92	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.281.902.956.083	1.486.418.213.027	1.541.117.118.663		
RATIOS	0,89	0,97	0,90		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,95 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

TOTAL DE ACTIVOS	7.315.963.716.356	7.731.653.615.929	7.741.914.880.627	0,90	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.319.761.941.460	7.043.282.441.600	7.201.230.682.687		
RATIOS	0,86	0,91	0,93		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
CAPITAL	327.244.542.201	327.244.542.201	327.244.542.201	0,35	Pasa
UTILIDAD	299.091.560.077	132.445.241.347	-90.533.261.340		
RATIOS	0,91	0,40	-0,28		

OBS: La firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 0,90 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	64.361.139.579	56.376.203.375	53.883.252.824	2,53	Pasa
PASIVO CORRIENTE	28.141.682.235	22.955.570.550	18.936.876.556		
RATIOS	2,29	2,46	2,85		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,95 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	143.205.889.877	128.569.548.599	119.816.997.947	0,36	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	50.653.933.042	44.859.857.501	45.180.571.718		
RATIOS	0,35	0,35	0,38		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2024	2023	2022		



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

CAPITAL	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	0,34	Pasa
UTILIDAD	17.170.276.122	9.073.265.769	8.961.064.511		
RATIOS	0,49	0,26	0,26		

OBS: La firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** , se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la PBC, por lo tanto, se concluye que “**CUMPLEN**”.

EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de servicio de internet con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021, 2022,2023.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Oferentes	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a la experiencia requerida se observa que los oferentes **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**, presentan las documentaciones requeridas y cubren el porcentaje exigidos en la PBC, por lo tanto, se concluye que “**CUMPLEN**”.

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) El oferente deberá contar con la Licencia expedida por la Comisión Nacional de telecomunicaciones (CONATEL), para explotar los servicios de Acceso a Internet y Transmisión de Datos, para lo cual deberá adjuntar a la oferta una copia simple del documento respectivo.
- b) El oferente deberá incluir en su oferta, los nombres, los números de teléfonos de contacto, mails y el cargo de las personas que serán responsables de la asistencia.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

c)Nómina de al menos un (1) responsable técnico con formación específica o certificaciones vigentes en redes y conectividad, según corresponda al equipo de borde provisto (por ejemplo: CCNA, CompTIA Network+, Fortinet NSE, u otras equivalentes).

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

N°	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
a.	Presentar Licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para explotar los servicios de Acceso a Internet y Transmisión de Datos, para lo cual deberá adjuntar a la oferta una copia simple del documento respectivo.	CUMPLE	CUMPLE
b.	Presentar DDJJ en la que conste los nombres, los números de teléfonos de contacto, mails y el cargo de las personas que serán responsables de la asistencia.	CUMPLE	CUMPLE
c.	Nómina de al menos un (1) responsable técnico con formación específica o certificaciones vigentes en redes y conectividad, según corresponda al equipo de borde provisto (por ejemplo: CCNA, CompTIA Network+, Fortinet NSE, u otras equivalentes).	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a la capacidad técnica se observa que los oferentes **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** y **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**, presentan las documentaciones requeridas y exigidos en la PBC, por lo tanto, se concluye que “**CUMPLEN**”.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por “**LOTE**”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, conforme se detalla:

LOTE N°: 1 – SERVICIO DE TV CABLE

En el Presente Lote, el Oferente con la oferta más baja es **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

En este sentido se pone a manifiesto que en el presente lote el precio cotizado en el Ítem 3 se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado por el oferente; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N°: 2 - SERVICIO DE INTERNET

En el Presente Lote, el Oferente con la oferta más baja es TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE), quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el PBC.

En este sentido se pone a manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del comité de evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1) ADJUDICAR:

- ❖ A la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)** en la presente LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” conforme se detalla a continuación:

LOTE N° 1 – SERVICIO DE TV CABLE

MONTO MÁXIMO Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones).
MONTO MÍNIMO Gs. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones).

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	83111801-001	Servicio de televisión por cable: Abono boca principal por 24 meses	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	205.000	205.000
2	83111801-001	Servicio de televisión por cable: Abono boca adicional por 24 meses	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000	25.000



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE TV E INTERNET - PLURIANUAL” CON I.D. N° 471892

3	83111801-001	Servicio de televisión por cable	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	20.000	20.000
---	--------------	----------------------------------	--	------	--------	--------

LOTE N° 2 - SERVICIO DE INTERNET

MONTO MÁXIMO Gs. 174.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones).

MONTO MÍNIMO Gs. 87.000.000 (Guaraníes ochenta y siete millones).

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	81112107-004	Servicios de Internet	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.000.000	5.000.000

Siendo la suma total Adjudicada en la presente **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV E INTERNET - PLURIANUAL”**, Gs. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta millones)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reunión del Centro Financiero N° 4 los Miembros del Comité de Evaluación y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 06 del mes de octubre del año dos mil veinticinco, suscribiendo el presente Informe.


SILVIA MARIBEL ACOSTA PAEZ
SA AVC – MIEMBRO DE COMITÉ


EMANUEL FERREIRA CABRERA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ


CNEL DCEM EDGAR RAMON FERNÁNDEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN